

Reseñas / Recensões críticas

Rita Marnoto, coord., *Comentário a Camões, vol. I*, Lisboa, Livros Cotovia, 2012, 165 pp.

Xosé Manuel Dasilva
Universidade de Vigo
jdasilva@uvigo.es

El presente volumen forma parte de un proyecto en torno a la poesía lírica de Camões, bajo la coordinación de Rita Marnoto, integrado por cuatro entregas de las cuales tan solo han visto la luz por ahora las dos iniciales. Esta primera se centra en el análisis de cinco sonetos específicamente, mientras que el segundo volumen se ocupa de otras cuatro composiciones del mismo tipo. Los dos últimos libros girarán respectivamente alrededor de cuatro odas y cinco sonetos más. La reserva ya inicial que se puede objetar al proyecto referido es la evidente descompensación genérica, puesto que si el objetivo estribaba en analizar desde un ángulo didáctico los versos camonianos, ni qué decir tiene que el vate portugués cultivó otras formas, además del soneto y la oda, que no han encontrado, no se sabe por qué razón, cobijo aquí.

El diseño estructural de cada volumen está conformado, en primer lugar, por varios comentarios sujetos a una plantilla rígida. Por una parte, un simple resumen de la pieza en cuestión. Seguidamente, algunas notas filológicas sobre la misma. Finalmente merecen consideración los aspectos métricos y se suministran apuntes aislados acerca de ciertas palabras o determinados sintagmas. Tras estos comentarios, consta un apartado bibliográfico en el que se recogen “Edições de referência da obra de Camões”, “Edições e comentários a Camões”, “Manuscritos em edição”, “Textos literários de referência” y “Estudos”. Surge en este punto, sin necesidad de esperar más, un nuevo reproche. Y es que no se sabe qué espacio se les adjudica, en tal clasificación de las fuentes, a los manuscritos no editados, por lo que parece condenados sin remisión al olvido. El volumen se cierra con un vago conjunto de ensayos heterogéneos que supone todo un cajón de sastre, como lo prueba a las claras alguno de sus títulos. Por ejemplo, repárese en el de la contribución firmada por Roberto Gigliucci: “Ouro>prata”.

Cabe señalar que la idea que orienta este proyecto, tal vez bien intencionada, no dejará rastro en la historia de la camonología. Aparte de los dos defectos indicados en las líneas precedentes, afloran otros que no pasan desapercibidos. Una imperfección en buena medida importante radica en el carácter excesivamente poco definido de la concepción que está detrás de los volúmenes, en especial por no haber sido delimitado con criterio el abanico de potenciales receptores a los cuales se destinan. Rita Marnoto, en una nota introductoria, invoca la siguiente audiencia: “Dirige-se a um público constituído por estudantes de nível avançado e por estudiosos de Camões, situando-se numa plataforma de convergência”. Ahora bien, sucede que este volumen singularmente resulta poco instructivo, cuando no arcaico, para los primeros, mientras que para los segundos es a todas luces demasiado elemental.

Otra censura ineludible debe hacerse recaer en el perfil no siempre idóneo, por desgracia, de los colaboradores seleccionados. Se nota en tal tarea la especialización de Rita Marnoto sobre todo como italianista, en vez de como camonista de pura cepa. Ciertamente algunos de los participantes suscitan reticencias a la hora de aquilatarse su adecuación para este desempeño. De ninguna forma, por el contrario, es el caso de Barbara Spaggiari y Maurizio Perugi, cuyo prestigio como filólogos en general y como estudiosos de Camões en particular nadie puede poner en discusión, por sus innumerables méritos a lo largo de una dilatada carrera.

A pesar de las deficiencias enumeradas, la principal mácula que hay que destacar por fuerza en este proyecto es de naturaleza ecdótica, conforme demostraremos a continuación. Por lo de pronto, llama la atención poderosamente que dentro del género sonetístico se hayan escogido como objeto de comentario, en este primer volumen y en los siguientes, bastantes poemas que no son al cien por cien de Camões. Aparecen sonetos de autoría incontrovertida, sí, pero al lado de ellos descuellan otros con insuficiente prueba de autoría camoniana, de autoría camoniana controvertida e incluso sin ninguna prueba de autoría camoniana.

Tal desbarajuste proviene de haber decidido Rita Marnoto, de manera inflexible, utilizar como edición de la poesía lírica de Camões aquella que preparó Álvaro Júlio da Costa Pimpão hace la friolera de casi siete décadas. Por lo visto, nada digno de valor debe haber sido aportado desde esa lejana fecha para el esclarecimiento del gravísimo

problema editorial que afecta a los versos del desdichado poeta. Rita Marnoto apunta, violentando la verdad, que la primera edición de las *Rimas* de Costa Pimpão, publicada en 1944, “foi objecto, ao longo do tempo, de várias reformulações”. Este último vocablo se revela sumamente inexacto, a no ser que por *reformulaciones* interpretemos cambios en la cubierta o en la tipografía, por ejemplo, o un prólogo a modo de panegírico de algún adlátere, dado que lo indiscutible es que no se detecta absolutamente ninguna diferencia sustancial entre las ediciones sucesivas de las *Rimas* de Costa Pimpão.

No es que lo aseveremos nosotros, así lo dejó sentado irrefutablemente Herculano de Carvalho. En un artículo difundido hace ya treinta años en la *Revista Camoniana*, con el título “Lendo a Élogia VI de Camões”, este prestigioso investigador sentenciaba, tras haber cotejado las diversas ediciones de las *Rimas* de Costa Pimpão, estampadas en 1953, 1973 y 1978, que no se percibía ningún cambio de relieve entre ellas y la primera edición de 1944. Lo dicho, se da a entender, por parte de la coordinadora de este volumen, que desde esa remota altura hasta hoy en día ninguna novedad se ha producido para establecer la genuina autoría y la lección correcta de los textos líricos de Camões.

Pero es que, además, la edición de Costa Pimpão no es que simbolizase en su momento un dechado de virtudes. Para empezar, dio fiabilidad plena a las dos primeras ediciones de la poesía de Camões, de 1595 y 1598, y a la denominada *Segunda Parte*, de 1616, ignorando ciegamente la rica tradición manuscrita. También concedió crédito de forma arbitraria al editor Álvares da Cunha, mientras que enfermizamente se lo negó al colosal Faria e Sousa, más que nada por motivos ideológicos complicados de entender más allá de Portugal. No sin sarcasmo, Hernani Cidade criticaba esa manía de su colega Costa Pimpão aduciendo que el hecho de que Faria e Sousa le otorgue un poema a Camões no es razón suficiente para concluir que no corresponde realmente al poeta.

Obligado es realzar, en concreto, el invencible rechazo que sentía Costa Pimpão ante los códices, de decisiva trascendencia, como se sabe, para resolver los problemas de índole editorial de la poesía peninsular de los siglos XVI y XVII. Dos de sus discípulos más preclaros, Vítor Aguiar e Silva y Aníbal Pinto de Castro, se encargaron personalmente de hacer hincapié en esa carencia metodológica. Aseguró el primero: “Costa Pimpão, como tantas vezes lhe ouvi dizer, nutriu sempre uma funda desconfiança em relação aos cancioneiros

manuscritos”. El segundo, por su parte, sin rodeos resaltó la “relutância manifesta em aceitar as lições manuscritas apógrafas, em favor de uma excessiva valorização das impressas”.

Una prueba fehaciente de los presupuestos muchas veces insostenibles de Costa Pimpão la proporciona el soneto “Doces e claras agoas do Mondego”, que se lo asignó a Camões a pesar de que algunas fuentes lo reputaban como perteneciente a otros autores, como Diogo Bernardes y D. João de Lencastre, duque de Aveiro. Ya el benemérito Wilhelm Storck, más de cincuenta años antes, había proclamado: “Quem incluísse na lista das poesias camonianas alusivas a Coimbra o esplêndido soneto que principia *Doces e claras aguas do Mondego* [...] correria risco de contribuir para a propagação de um grave erro, infelizmente muito inveterado”. Con todo, Costa Pimpão se despachó en su edición con este frágil argumento de cariz claramente impresionista: “O soneto *Doces e claras agoas do Mondego* só muito indulgentemente mesmo encontra lugar entre os de Camões [...]. Todavía, incluímo-lo, porque o soneto é bom”.

Es difícil de justificar la insistencia de Rita Marnoto en abrazar contra viento y marea las *Rimas* de Costa Pimpão para tratar de llevar a buen puerto su proyecto. Tenemos noticia de que algún colaborador va a dar a la imprenta doblemente su comentario: en este volumen, sometiéndose al dictado editorial establecido; después, ya en libertad, en una publicación periódica, tomando como base para el texto de la composición una edición camoniana más apropiada. También sabemos que otro colaborador, invitado inicialmente para tomar parte en el proyecto, fue apartado por no acatar tamaña tiranía, al negarse este a ser víctima de una suerte de censura.

Los investigadores Wilhelm Storck y Carolina Michaëlis de Vasconcelos, no por casualidad de origen alemán, lo cual es una ironía histórica a la vista de la coyuntura actual del país vecino, procuraron a finales del siglo XIX instaurar la modernidad en los estudios sobre la poesía lírica de Camões. Su anhelo primordial consistía en depurar las atribuciones autoriales espurias y, a la vez, en fijar la versión más fidedigna de los poemas. Sin embargo, una tentativa tan meritoria no siempre recibió, incomprensiblemente, el decidido apoyo de los compatriotas del excelso escritor.

Carolina Michaëlis de Vasconcelos, en una carta dirigida el 7 de junio de 1903 a Tommaso Cannizzaro, escritor y traductor italiano, se lamentaba pesarosamente de que no existiese “edição alguma crítica

das obras líricas do maior poeta português”. Añadía, no obstante, que ella mesma estaba preparando, baixo un enfoque riguroso, tal edición. Fue una auténtica pena, sin duda, que Carolina Michaëlis de Vasconcelos no hubiese terminado dicha labor, ya que nos ahorraríamos ahora tener que deplorar que en territorio portugués se perseverase en acometer trabajos, como este volumen organizado por Rita Marnoto, más anclados en el pretérito que fruto de nuestro tiempo.